Universidad Nacional de Salta Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta República Argentina R-DNAT-2019-1720 SALTA, 15 de noviembre de 2019 EXPEDIENTE Nº 11.164/2019

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que se tramita el llamado a inscripción de interesados para cubrir Un (1) cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, para la asignatura de Sistemas de Información Geográfica y Ordenación Territorial (5 to Año – 1° C) para la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Sede Regional Orán; y

CONSIDERANDO:

Que el Dr. Jesús Modesto Sajama, designado por R-CDNAT-2019-332, presentó su renuncia al cargo de referencia.

Que a fs. 03 la Jefa de Departamento Personal, Sra. Teonila Corimayo, expresa que estima que debería utilizarse la misma imputación realizada en R-CDNAT-2019-332.

Que resulta necesario realizar un nuevo llamado, para lo cual se propone la Comisión Asesora designada por R-CDNAT-2017-606, a saber:

Titulares:

Lic. Virgilio Nuñez

Esp. Miguel Ángel Menéndez

Geól. Jorge David Afranllie

Suplentes:

Esp. Néstor Guillermo Aguilera

Ing. Ileana Gimena Cruz

Ing. Juan Pablo Zamora Gómez

Ing. Pablo Alejandro Campos

Que el Lic. Virgilio Nuñez , primer miembro titular, no puede conformar Comisiones Asesoras por ejercer el cargo de Vicedecano de esta Facultad

Que al no poder contactar con el primer miembro suplente, Esp. Néstor Guillermo Aguilera, se hizo la consulta con la segundo miembro suplente, Dra. Ileana Gimena Cruz, quien aceptó conformar la Comisión Asesora en la fecha propuesta.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES "Ad Referéndum del Consejo Directivo" RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- LLAMAR a inscripción de interesados para la cobertura de un (1) cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación simple, para la asignatura de SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA Y ORDENACIÓN TERRITORIAL (5 to Año – 1° C) de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente, Plan de Estudios 2006, con cargo a lo establecido en la Res. FCN 374/87.



Universidad Nacional de Salta Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolívia 5150 - 4400 Salta República Argentina R-DNAT-2019-1720 SALTA, 15 de noviembre de 2019 EXPEDIENTE Nº 11.164/2019

ARTÍCULO 2º.-DISPONER que la designación emergente de la presente convocatoria se atenderá con las economías generadas por el cargo liberado temporalmente por la Ing. Carolina Armata por su licencia sin goce de haberes.

ARTÍCULO 3º.- FIJAR el siguiente cronograma a estos fines:

Publicidad: desde el 26 de noviembre al 2 de diciembre de 2019 en cartelera de la Facultad de Ciencias Naturales y en cartelera de la Sede Regional Orán.

Inscripciones: 3, 4 y 5 de diciembre de 2019 en el horario de 07:30 a 13:30 hs en la Dirección General Administrativa Académica o Secretaría de esta Unidad Académica, Avenida Bolivia 5150 y en la Sede Regional Orán- Alvarado 751.

Documentación a presentar: cada interesado deberá presentar tres juegos de su curriculum vitae – cada hoja debidamente firmada, un juego de fotocopias correspondientes a la documentación probatoria, los originales de dicha documentación y la solicitud de estilo.

Cierre de Inscripciones: 5 de diciembre de 2019 a hs. 13:30.

Exhibición en carteleras de la nómina de aspirantes inscriptos: 6 y 9 de diciembre de 2019.

Impugnaciones, excusaciones y recusaciones: 10 de diciembre de 2019.

Sorteo de tema y del orden de exposición: miércoles 11 de diciembre de 2019 a hs. 09:00 en esta Facultad.

Oposición: viernes 13 de diciembre de 2019 a hs. 09:00 en esta Facultad.

ARTÍCULO 4º.- DESIGNAR a los miembros de la Comisión Evaluadora que intervendrá en el presente llamado a inscripción de interesados, según lo expresado en el exordio:

Titulares:

Dra. Ileana Gimena CRUZ Esp. Miguel Ángel MENÉNDEZ Geól. Jorge David AFRANLLIE

Suplentes:

Ing. Juan Pablo ZAMORA GÓMEZ
Ing. Pablo Alejandro CAMPOS

Veedores:

Estamento de Auxiliares de la Docencia: Geól. Reinhold Siegried Guillermo WEIGERT Estamento de Estudiantes: Sr. Raúl ALCARAZ

ARTÍCULO 5º.- HÁGASE saber a quien corresponda, dése copia a los aquí mencionados, Escuela de Ciencias Naturales, Sede Regional Orán publíquese en carteleras, página web de la Facultad y Boletín Oficial de la Universidad, y siga a la Dirección General Administrativa Académica, a sus efectos. sovg

Esp. Ana Patricia CHÁVEZ SECRETARIA ACADÉMICA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Dr. Julio Rubén NASSER DECANO

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES